

«ECCLESIA SEMPER REFORMANDA». LA RECEPCIÓN DEL VATICANO II: BALANCE Y PERSPECTIVAS

El Concilio Vaticano II, anunciado por el Papa Juan XXIII en 1959, se celebró entre 1962 y 1965, en cuatro sesiones. La primera fue presidida por el mismo Papa Roncalli y las otras tres por Pablo VI. En su momento, el Concilio Vaticano II supuso una notable sacudida en la Iglesia, y recogía, de alguna manera, los frutos de una gran actividad exegetica, teológica y pastoral, desarrollada en muchas partes, pero con un impulso especial en centroeuropa. El artículo revisa y valora las consecuencias y frutos del Vaticano II.

Actas del XV Simposio de Teología Histórica, 2012, 175-201.

Introducción

La fórmula *Ecclesia semper reformanda*, inspirada en Lutero, apareció en el contexto de la denominada Segunda Reforma de credo calvinista en el siglo XVII. Fue H.Küng, en diálogo con K. Barth, el que la relanzó en el mundo católico antes del Concilio Vaticano II. Este Concilio tuvo presente dicha perspectiva en *LG 8* y *UR 6*.

En *LG* se encuentra como emblemático final del capítulo inicial y trata de “la Iglesia, a la vez visible y espiritual». Iglesia como «comunidad de fe, esperanza y amor»; e Iglesia calificada como «una realidad compleja» al tratar de su analogía con el Verbo encarnado; y también por el doble uso del adjetivo «católica»: como nota de «única Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica» y como característica confesional de «la

Iglesia católica gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él». También por el uso matizado de la fórmula tan debatida del «subsistit in» aplicada con suma *finexza* a la Iglesia Católica y por la afirmación «paradójica» de que «la Iglesia, aun abrazando en su seno a los pecadores, es a la vez santa y siempre necesitada de purificación». El texto posterior de *LG 9*, retomando la citada expresión «renovación» subrayará que la Iglesia «se renueva sin cesar por la acción del Espíritu Santo».

K. Rahner comenta este texto señalando que no basta la distinción entre santidad subjetiva y objetiva, ya que se trata de una constante “metanoia” en la Iglesia y no de una mera adaptación de la liturgia, del derecho y de la pastoral a las circunstancias históricas. Estará viva en toda su agudeza y pro-